

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENNYS MACHUCA Y ASOCIADOS ASESORES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 24 días del mes de marzo del año 2017, siendo las 10h00 se encuentran reunidos los socios de la empresa DENNYS MACHUCA Y ASOCIADOS ASESORES CIA. LTDA. en la oficina de la misma ubicada en la Av. República del Salvador N34-140 y Suiza, edificio Diamond Business Center, 9no. piso, oficina 15.

Asisten a esta reunión los siguientes socios:

Socio	Capital Suscrito	Capital Pagado	No. de Participación
Dennys R. Machuca S.	260.00	260.00	260.00
Claus Dean Machuca R.	140.00	140.00	140.00
TOTALES	400.00	400.00	400.00

Al estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios deciden constituirse en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar único punto del día:

- 1) Lectura y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.**
- 2) Lectura y aprobación del informe de gerencia del ejercicio económico 2016.**

Por designación de los socios, actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta General, el señor Claus Dean Machuca Rodríguez y como Secretaria Ad-Hoc de la misma, la Sra. Giovanna Machuca Rodríguez.

El señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de los socios el único punto del orden del día:

- 1) Lectura y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.**

El Presidente de la Junta da a conocer los resultados y la situación económica de la compañía por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016.

La Junta luego de revisar los documentos presentados, en forma unánime resuelve aprobar los estados financieros presentados por la administración de la Compañía.

- 2) Lectura y aprobación del informe de gerencia del ejercicio económico 2016**

Toma la palabra el Sr Dennys Machuca, Gerente General de la compañía y da lectura a su informe correspondiente al año 2016, mismo que es aceptado y aprobado unánimemente por parte de los socios de la compañía.

La Junta General deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan, y,
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta General concede un momento de receso para la redacción de la acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones; con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc, los señores socios y la suscrita Secretaría Ad-Hoc que certifica.



Claus Dean Machuca Rodríguez
Presidente Ad-Hoc



Dennys Ramón Machuca Soza
Gerente General



Giovanna Machuca Rodríguez
Secretaria Ad-Hoc